

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III - Número 627

SUSCRIPCIÓN  
En la Isla al mes ptas. . . . 1'00  
Resto de España » . . . 1'25  
Extranjero » . . . 2'00

Mahón, sábado 14 Noviembre de 1908

Redacción  
Nueva, 27 =  
Teléfono, 3.

Administración  
Castillo, 25 =  
Teléfono, 123

## CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.  
Recomendada por muchos profesores.  
Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno.  
De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís, San Clemente y Llu-mesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico-Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

**Vapor correo.**—Sale para Barcelona con escalas á las 7 de la mañana.

**Automóviles.**—Sale de esta para Ciudadela á las 7 de la mañana y de Ciudadela para esta á las 3 de la tarde.

**Santos del día.**—Santos Eugenio y Leocadio.

**Sol.**—Sale á las 6 h. 33 m. mañana; pónese á las 4 h. 34 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 11 h. 10 m. tarde, pónese á las 1 h. 13 m. madrugada.

**Cuarto menguante** á las 23 h. 41 m. en Leo.—Tiempo frío y lluvioso.

### ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de vapores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 13 todos los días.

## NOTAS DEL DÍA

Mucha metafísica, es decir, muchos disparates ha escrito el Teodoro del *Eco* para contestar á nuestras apreciaciones sobre la enseñanza sectaria ó religiosa y la enseñanza libre ó neutral.

Aquí no se trata de discutir la existencia de Dios, ni la del hombre, ni la necesidad de la religión, ni cual sea la mejor entre tantas religiones que se atribuyen todas el carácter de únicas verdaderas.

De lo que se trata es de la libertad de los padres de familia de llevar á sus hijos á la Escuela que más les acomode, conforme á sus deseos y á su criterio respecto de lo que debe ser el niño, el hombre y el ciudadano.

El padre católico y absolutista que desea formar de su hijo un soldado para la futura guerra civil, obra muy lógicamente llevándole á Escuelas en que haya maestros como el Teodoro, que opinen que el liberalismo es pecado y que los liberales son discípulos de Lucifer y que ser liberal es peor que ser ladrón, adúltero y asesino, como enseñan los doctores más acreditados del partido católico intransigente.

No se crea que esto es pura teoría y que no hay maestros capaces de enseñar á los niños semejantes doctrinas. Precisamente acabamos de leer el caso de un maestro que tiene divididos á sus alumnos en dos bandos y enciende los odios de los unos contra los otros, convirtiendo la Escuela en semillero de discordias.

He aquí un recorte del *Mercantil Valenciano* del día 5 del corriente:

«Firmada por un padre de familia hemos recibido una carta de Quesa, lamentándose de la anómala situación creada allí por el maestro de escuela D. Federico Aloy y Sellés.

«Parece que este caballero, clerical hasta la médula, en vez de enseñar á los niños como la ley ordena, pasa el tiempo inculcándoles las ideas clericales; y les dice que la prensa como *EL MERCANTIL VALANCIAO*, *El País*, *El Motín*, *El Correo*, etcétera está excomulgada y no debe leerse ni tocarse porque mancha.

«Además ha separado á los niños de los padres que han protestado de tan censurable conducta, de los demás pequeños, y es muy frecuente que cuando se encuentran por la calle dicen los unos: «No quiero juntarme contigo porque así lo manda el maestro, porque eres protestante»; mientras que los otros replican: «Ni yo contigo porque eres beato.»

«El autor de la carta termina diciendo que la Junta provincial de Instrucción pública tiene conocimiento oficial de lo que sucede y no ha tomado resolución alguna.

«Nosotros esperamos que el gobernador civil tomará cartas en el asunto para comprobar lo que haya de cierto en la conducta atribuida al maestro de referencia, y si la denuncia tiene fundamento suponemos que sin pérdida de tiempo se formará expediente á ese maestro que tan mal cumple los deberes de su cargo.

»De lo contrario, el pueblo de Quesa

acabará por quedar dividido en dos bandos enemigos, y el día menos pensado estallará el conflicto que está laborando con su conducta el maestro de escuela.»

¿Pueden los padres liberales llevar sus hijos á semejante Escuela, fuente segura de odios y de conflictos entre los vecinos del pueblo y en el seno mismo de las familias? El fanatismo ha promovido y está dispuesto á promover nuevas guerras civiles. La religión entendida por los del partido católico solo es intransigencia é intolerancia; del Evangelio solo han aprendido el «no viene á poner paz, sino espada» y «el que no está conmigo está contra mí.»

Nos hablaba Teodoro el otro día de la autoridad paterna puesta en peligro; y verdaderamente, ese peligro existe y vamos á demostrarlo: ¿Qué será, por ejemplo, de la autoridad del padre liberal cuando el maestro católico fanático haya explicado al niño que los liberales son herejes endemoniados á los cuales ni siquiera se debe saludar? (*Nec ave eis dixeritis.*)

Bajo pretexto de que primero se ha de obedecer á Dios que á los hombres (y Dios habla por boca del sacerdote) ¿cuantos mozos y cuantas muchachas han sido arrebatados al cariño de sus padres y la á paz del hogar! En estos casos la autoridad paterna se queda en casa llorando á solas su impotencia, mientras á la pobre criatura reducida le inspiran el desprecio más odioso á los sentimientos más puros de la naturaleza humana.

Los jóvenes y las mozas que salen de su casa para seguir los impulsos de un cariño humano, quedan unidos al hogar paterno de mil maneras y siguen participando de las penas y de las alegrías de la familia; pero cuando salen sugestionados por el misticismo, entonces se marchan para siempre y quedan separados por completo. El padre anciano y desvalido no recibirá un socorro del hijo que se hizo fraile; ni para endulzar su agonía vendrá la hija que se hizo «esposa del Señor» á darle un último beso lleno de ternura. Entregó sus hijos á la enseñanza clerical con intento de reforzar la autoridad paterna ¡pobre padre! y se quedó sin autoridad y sin hijos.

Filósofos y poetas proclaman que la idea religiosa es unión, es paz, es amor; pero la práctica enseña que las religiones han sido causa de las guerras más sangrientas, de las divisiones más profundas, de los odios más irreconciliables... Lleven los padres católicos, si gustan, sus hijos á las Escuelas clericales; pero que no se niegue á los liberales el derecho de educar á sus hijos lejos de toda lucha religiosa, lejos de todo fanatismo y de toda superstición.

Pero hay algo todavía peor; hay un peligro más terrible en la enseñanza clerical, peligro que ya señalamos el otro día y que comprenderán fácilmente cuantos lean el siguiente relato que copiamos de *El*

*Progreso* de Barcelona, 2 de noviembre, y que ofrecemos á la meditación del anti-liberal Teodoro:

### «Como caen los curas

*El «padre» Orra.*—La mañana del sábado dos lindas muchachas, de 8 y 10 años respectivamente, paseaban por el Parque.

Se detuvieron frente al departamento del elefante, subiéndose á la valla para verle mejor, y claro, echarían de menos el panecillo que al darlo al animal les proporcionaría un rato de esparcimiento. En forma de cura, bajo, regordete, resumiendo mugre, asomó la providencia.

—¿No tenéis qué darle al elefante?—les preguntó mientras las miraba arrobado el muy... ministro del Señor.

Compróles un panecillo, participó de su regocijo al engullirse aquél el elefante, y luego vinieron las preguntas:

—¿Sabéis doctrina? ¿Cómo se llama vuestro padre? ¿Es un hombre enérgico? ¿Tenéis alguna hermana mayor?

En fin, les preguntó lo que su santo ministerio le indicaba.

Parece que las niñas—muy bonitas por cierto—dijeron al cura que no estaban muy fuertes en doctrina y el sacerdote se horrorizó.

—¿Cómo! ¿No habéis tenido trato espiritual con Dios?

—A casa tenim altre feyna.

—Pues es preciso que aprendáis la doctrina para honrar á vuestros padres. Venid, venid conmigo. Voy a repasarosla.

¿Cómo negarse al deseo de un cura que compra panecillos y es tan solícito y cariñoso con los niños?

No vacilaron las incautas criaturas, en seguir al mugriento padre y atravesando la plaza de Armas se dirigieron al monte del Gurugú, una imitación diminuta del Montserrat.

En aquellas horas de la mañana poca gente transcurría por allí. El sitio era indicado para la meditación.

Subieron y en uno de los esconjites que se ofrecen en el camino de la cumbre dispúsose el cura á ejercer su ministerio.

¡Oremus!

El repaso de doctrina cristiana se reanudó en el cuartelillo de municipales del distrito del Borne, y después en el Palacio de Justicia, en uno de cuyos calabozos quedó, en espera de lo que resuelva hoy el juez de la Barceloneta, el cura de que nos ocupamos, acusado del archicatólico delito de abusos deshonestos y hasta dícese que de estupro, dada la menor edad de las víctimas de su celo... eclesiástico.

¡Pobre mossen Ramón Orra-Viella! Antes, cuando el beneficio de San Cufate, de que disfruta, no le daba para vivir, se comprende, puesto que se trata de un cura, que anduviera en escándalo continuo con las mujeres que en calidad de sirvientas pasaban por su casa de la Corribia como un meteoro; pero ahora que es beneficiado de la iglesia de la calle de Carders y le produce bastante, ¡no hay derecho á ir al Gurugú! Y menos lo tiene de ofender al elefante haciéndole servir de Celestina.

Todavía hay quien dice que mossen Orra es un misántropo. ¡Vaya una misantropía! Si no llega á serlo, en vez de ir al Gurugú daría repastos de doctrina, como este en plena plaza de Cataluña.

*El Correo Catalán*, del cual es suscrip.

tor y correligionario mossen Orra, puede apuntarse este otro triunfo de la causa carlista. Si no hubiera «mala prensa» cómo iba á enterarse el orbe?

Ayer vino á visitarnos el ciudadano Vicente Tenas, padre de las niñas atropelladas por el cura Orra, para que roguemos á las personas que formularon la denuncia y sean testigos de lo ocurrido, pasen por su domicilio, sito en la calle de Carders, 38, principal.»

### La reforma de la ley del banco

Aunque todavía el Consejo de ministros no ha resuelto en definitiva sobre el proyecto que se elabora por el ministro de Hacienda, para presentarlo á las Cortes en la semana próxima, reformando la ley orgánica del Banco de España, y por tanto no se conoce aún con exactitud el texto de dicho proyecto, como las bases se consultaron al Consejo del Banco, no es de extrañar que se conozca algo de lo que se ha propuesto, á pesar de la reserva que se guarda.

Por ello, á título de información y sin responder de la exactitud, reproducimos de *El Economista*, las siguientes noticias acerca de dicho proyecto, que amplían las ya publicadas:

«En cuanto á las reservas, se establece que, hasta 1.000 millones en billetes, la reserva metálica de la tercera parte ha de estar formada por los dos tercios en oro, en vez de ser sólo la mitad, como es ahora, hasta los 1.200 millones; que de 1.000 á 1.500 millones en billetes, la reserva ha de ser 40 por 100 en oro y 60 por 100 en plata, y que de 1.500 á 2.000 ha de ser 50 por 100 en oro y 50 en plata.

La plata que excediere de estas proporciones no podrá computarse por su valor legal, sino únicamente por el que tenga como mercancía en el mercado de Eondrés.

Se establecen bases para la desmonetización de la plata, cuya pérdida sufrirá el Banco por mitad con el Tesoro, empezándose ahora por desmonetizar moneda divisionaria, hasta dejar reducida la existente á una cifra de pesetas por habitante igual á la de francos, que está convenida entre las Naciones de la Unión monetaria latina. Después seguirá la desmonetización de duros.

Se establece un impuesto sobre la circulación de billetes. Este impuesto no afectará á los 1.000 primeros millones; de 1.000 á 1.500 millones se fija una cuota que se consultó si se admitiría, el 4 por 1.000, pero que probablemente se rebajará, y de 1.500 á 2.000 millones, se fijará una cuota mayor de modo que será impuesto progresivo.

No se le pide al Banco participación en las ganancias. El aumento de tributación sobre los que ahora paga, estará representado para el Tesoro por ese impuesto de circulación fiduciaria.

Se le impone al Banco la obligación de formarse un fondo de reserva de cien millones, en vez de los 20 que ahora tiene, dejándole en libertad para emplear esa reserva en los valores extranjeros que le convenga ó en negocios españoles.

Se formará esta reserva con lo que gane en la venta de los Tabacos que tiene en cartera, la cual ha de realizar en cinco años, y con el exceso de sus beneficios sobre un dividendo máximo de 90 pesetas por acción que es lo que podrá repartir mientras no esté completa esa reserva.

Se le permite conservar la cartera de interior por 344 millones.

Se establece que si el Tesoro, cumpliendo lo dispuesto en 1882, con los sobrantes de los Presupuestos amortiza Deuda interior, en vez de hacerlo por compras en la Bolsa, lo haga tomándolo de esa cartera del Banco, y pagándosele, naturalmente, al tipo corriente.

El Banco podrá comprar, con el importe del Interior, Amortizable, é ir formándose con él cartera hasta 250 millones nominales, en sustitución á lo que pierda de Interior.

Se le permitirá al Banco mayor libertad en sus operaciones con el público. Así por ejemplo, no se le exigirá un tipo fijo para los descuentos de letras, que podrá disminuir según le convenga para facilitarlos, y lo mismo pasará en los préstamos; sólo en los préstamos con base de valores públicos habrá tipo que no podrá bajar.

*España Económica y Financiera* añade que se fija en diez años el plazo para elevar las reservas; que para la transformación de la cartera se señale un plazo de tres años, y que el impuesto sobre los billetes será de 2 por 1.000 á partir de 1.000 millones, y de 4 por 1.000 desde 2.000 millones en adelante.

Repetimos que como estas noticias no tienen un origen oficial, no respondemos de su exactitud, aunque en algunos extremos se consideran verosímiles.

### Las elecciones municipales

#### Proposición de ley

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

A las Cortes:

Aunque se halla terminado el censo electoral, que manda hacer la ley de 8 de Agosto de 1907, no puede aplicarse todavía en tanto que las operaciones complementarias al mismo preliminares para la constitución de las mesas con arreglo á aquella queden también ultimadas.

Fija dicha ley plazo para la práctica de estas operaciones y aun suponiendo que dentro de él se ultime en todos los Municipios de España, no es posible realizarlo dentro del corriente año por lo que las elecciones municipales aplazadas en 1907 no podrán tener lugar si han de hacerse con el nuevo sistema electoral en lo que resta de año.

Tales circunstancias aconsejan prorrogar el aplazamiento de las elecciones, pero conviene, á juicio del Gobierno, que dicha prórroga se limite cuanto sea posible.

A este fin tengo el honor de someter á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Las elecciones municipales aplazadas en 1907 tendrán lugar el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral y siempre antes del 10 de Junio de 1909.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que oyendo á la Junta Central del Censo pueda acordar si fuese necesario los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del Censo electoral establecidas por la ley de 8 de Agosto de 1907.

### Crónica local

#### Casino de Obreros de Unión Republicana

##### A los socios:

Se participa á los señores socios que el abono á las funciones de ópera que se darán en el Teatro Principal por cuenta de este casino quedará cerrado el día 19 del actual, á las nueve

de la noche, y acto seguido se procederá al sorteo de las localidades.

La primera función de abono tendrá lugar el sábado 21 de los corrientes.

Se previene que para tener entrada á dichas funciones será necesario la presentación del correspondiente título de socio, cuyo documento se facilitará á los señores socios el mismo día que ha de tener lugar el sorteo de localidades y en los sucesivos de ocho á diez de la noche.

Mahón 5 Noviembre de 1908. —La Junta.

### EL INSTITUTO DE MAHÓN

Copiamos del Diario de Sesiones la siguiente interpelación que sobre nuestro Instituto hizo el 9 del actual el señor Concas, en la sesión celebrada en el Senado:

El Sr. CONCAS: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. CONCAS: Señores Senadores: después de este importante debate, no tomaría la palabra si no fuera para aprovechar la ocasión de estar el señor Presidente del Consejo de Ministros, á fin de dirigirle un ruego, y es el relativo á la incorporación al Estado del Instituto de Mahón.

El año pasado solicité yo esto del señor Ministro de Instrucción pública, el cual me dijo, como es muy cierto, que el Instituto de Mahón no tiene el número de alumnos reglamentarios para hacer esa incorporación; pero S. S. sabe las circunstancias en que se encuentra aquella población, la distancia que hay con la capital de la provincia; que allí existen numerosos jefes y oficiales que tienen hijos y no pueden ir con facilidad á la capital de la provincia, pues como S. S. no ignora, esas familias viven en la estrechez, por no decir en la miseria; por consiguiente, como las circunstancias son excepcionales, yo rogaría á S. S. que, por equidad se pusiera sobre el tapete este asunto y se instruyera el expediente de incorporación. El señor Ministro de Instrucción Pública me dijo, igualmente, el año pasado, que no quedaban por incorporar más que los Institutos de Gijón, Reus y Mahón. Han sido incorporados los dos primeros; no queda más que el de Mahón, y seguramente, si se hiciera la incorporación, tendría el número de alumnos necesarios; por tanto, yo ruego á S. S. que no por la mecánica reglamentaria, sino en virtud de las circunstancias especiales, se ponga sobre el tapete este asunto, á fin de que se incorpore el Instituto de Mahón, que es el único al que en España le falta este requisito.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Tengo mucho gusto siempre, ahora con doble motivo, en escuchar al señor Concas; y digo con doble motivo, porque ahora habla de cosas que á

mi personalmente me inspiran gran cariño, como son las de las Baleares cuya representación S. S. ostenta en esta Cámara.

Yo hablaré de ello al señor Ministro de Instrucción pública sin enseñarle nada porque seguramente lo sabe muy bien, y soy testigo calificado de esta dificultad que se ofrece por tratarse de islas distintas, para la fácil comunicación de los alumnos de uno y otro territorio. Yo le manifestaré el deseo que tengo naturalmente subordinado á los deberes de Gobierno y á la neutralidad é imparcialidad con que hay que ejercerlos; pero, en fin, mi interés personal está al lado de S. S.; más no extrañará S. S. que yo no adelante nada en este asunto que es de la competencia del señor Ministro de Instrucción pública. De modo que me asocio al ruego de S. S.; pero sometido á lo que el ministro del ramo entienda que es ley inexorable de sus obligaciones.

El Sr. CONCAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: la tiene S. S.

El Sr. CONCAS: Doy las gracias al señor Presidente del Consejo de Ministros y le manifiesto que si me he dirigido á S. S., en lugar de hacerlo como el año pasado al señor Ministro de Instrucción pública ha sido por tratarse de un asunto hasta cierto punto, por decirlo así, extralegal de circunstancias geográficas de distancia, puesto que dentro de la ley ya me había dicho el Ministro del ramo que no había sido posible.»

Para tratar de este asunto de tan capital interés para Menorca toda, sabe nos que mañana nuestro Ayuntamiento se reunirá en sesión extraordinaria.

Hemos leído con verdadero regocijo, el extracto oficial que publicamos de la sesión celebrada el día 9 de los corrientes por el Senado del Reino, la súplica que el senador por Baleares, señor Concas, hizo al Gobierno, para que incorporara al Estado el Instituto Oficial de esta ciudad así como la interesante contestación del presidente del consejo de Ministro.

Sólo falta, para que este unánime deseo del pueblo de Mahón sea un hecho, que el Ministro de Instrucción Pública crea llegado el momento de acceder á tal petición.

Interín, nos congratulamos en hacer pública manifestación de agradecimiento al expresado Senador, Sr. Concas, por el interés que ha tomado en favor de nuestro primer establecimiento docente y al Sr. D. Antonip Maura por haber hecho suyas las palabras que, con tal motivo, fueron pronunciadas en el Senado.

Es grande la animación que reina el presente año para las funciones de ópera que por cuenta del casino de Unión republicana se darán en el Principal en la presente temporada.

El sorteo de las localidades abonadas no tendrá lugar hasta el próximo jueves 16 del actual y hoy el número de palcos y butacas pedidas excede ya á las que hay disponibles para el abono.

El éxito pues de dichas funciones es seguro.

Baile.—En el casino «El Consey» lugar mañana el acostumbrado baile de sociedad.

El nuevo consorcio del casino de Unión Republicana nos participa que ha contratado para la próxima estación de invierno al acreditado cocinero don Angel Cinfuentes, quien desde la noche de hoy estará al frente de dicha cocina.

**Ateneo Científico.**—En la tarde de mañana tendrá lugar en el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad un concierto organizado por la sección de Literatura y Música, ejecutándose el siguiente programa:

HAYDN  
1.º Quarteto n.º 72.—*Menuetto*, por los señores Seguí, Palliser, Arguimbau y Soler.

BEETHOVEN  
2.º Trío n.º 2.—*Largo con espressione*, por la Sra. Llambías de Ballester y los Sres. Seguí y Soler.

BACH  
3.º Air.—Solo de violín, por el señor Seguí, con acompañamiento de cuarteto y piano.

MENDELSSHOHN  
4.º Rondo capriccioso, op. 14, por la señorita Juana Taltavull.

CHOPIN  
5.º Estudio n.º 7, op. 25, por la señora Llambías de Ballester.

**Teatros.**—En la noche de hoy tendrá lugar en el Teatro Principal la primera representación de la hermosa ópera de Bizet *Carmen* en la que debutarán la tiple ligera señorita Bressonier D'Eloupy y el tenor y barítono señores Simonetti y Romeu.

**La mortalidad madrileña.**—La prensa se muestra alarmada por el gran aumento de mortalidad en Madrid durante el finido Octubre.

En el citado tiempo han ocurrido 1.047 defunciones ó sea 102 más que en igual mes del año anterior, siendo la enfermedad que mayores víctimas ha causado la tuberculosis pulmonar que tiene á su cargo 119 defunciones.

En la sesión celebrada el pasado miércoles en Palma por la Comisión Provincial se autorizó á varios Ayuntamientos, entre ellos el de San Luis, para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto municipal respectivo al próximo año de 1909.

Víctima de pertinaz dolencia ha fallecido en la pasada noche nuestro distinguido amigo y consecuente correligionario don Pedro Papelcudi Olives, á la edad de 70 años.

El entierro se efectuará esta tarde á las cuatro.

Acompañamos á su desconsolada esposa, hija y demás familia en su justo dolor, deseándoles la necesaria resignación por pérdida tan dolorosa.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de Baleares don Francisco de Ceballos, que en años anteriores ya había desempeñado este cargo.

Veremos si éste toma posesión de su destino, pues no sabemos lo que ocurre sobre el particular; pero es lo cierto que van nombrados con éste cinco Secretarios sin que ninguno haya tomado posesión del dicho cargo.

**Las Dominicales.**—A instancia de varios antiguos suscriptores de «Las Dominicales del Libre Pensamiento» y en vista de que desde hace unos meses no se recibía en esta isla, ha sido concedida la corresponsalia á la imprenta de este periódico y por tanto desde la próxima semana será servida á cuantos lo soliciten.

Los que deseen un prospecto del programa de dicho importante periódico para lo sucesivo, pueden pasarse por esta imprenta en donde se les será entregado gratuitamente.

Ha llegado de Canarias para tomar posesión de su destino en el faro de Artruich el farolero 3.º don Sebastián Pons Vives.

Con motivo de la muerte del ex-Presidente de la República Cubana, señor Estrada Palma, ondeó ayer la bandera á media asta en el consulado de dicha República en esta.

**Pedagógicas.**—Ha terminado el plazo para la presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones á plazas de maestros y maestras y auxiliares de las escuelas públicas de niños, niñas y párvulos, vacantes en Baleares.

Cuarenta son los maestros que han solicitado tomar parte en las oposiciones, entre los cuales figuran don Andrés Ferrer Ginart, don Lorenzo Palliser Villalonga y don José Quedo Victory, de esta isla.

Para las escuelas de maestras lo han solicitado quince figurando de esta isla doña Águeda Cardona Pons y doña Magdalena Sintés Orfila.

**Glosat.**—Lo habrá en la noche de hoy en el establecimiento de bebidas sito en la calle de Prieto y Caules n.º 7, tomando parte en el mismo los acreditados improvisadores José Rixart y Mora y Bartolomé Gener.

Hemos recibido los cuadernos 45 á 48 de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España» escrita por el insigne historiador señor Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor, Felipe Gonzalez Rojas calle de Rodriguez San Pedro 9, Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

SECCIÓN DE DEPORTES

Club Mahonés de Foot-ball

Partidos que se jugarán mañana domingo en la Explanada por los diferentes equipos de esta Sociedad:

- A las 9.—Mercurio y Friesland.
- A las 10 y media.—Primero y Tramontana.
- A las 2.—X.
- A las 3 y media.—Bolear y Cumberland.

MATADERO

**Reses sacrificadas el día 13 Noviembre**  
1 vaca, 162 kilos, Noria del Señor Ládico, Villa-carlos; 1 id., 171 id., Son Benet, S. Cristóbal; 1 ternero, 132 id., Son Saure, id.; 1 ternero, 96 id., Binimerla, Mercadal; 1 id., 103 id., Verhel Mateo Fuguet; 3 carneros, 40 id., Turraube nou, Alayor; 2 id., 29 id., des Planas; 1 cabra, 12 id., José Rons, Ferrerías; 9 cerdos, 879 id.

Q. E. † P. D.  
**Don Pedro Papelcudi Olives**

HA FALLECIDO  
á las dos de esta madrugada  
á la edad de 70 años

Su desconsolada esposa, hija, nieto y hermana, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las cuatro.

Casa mortuoria, Gracia, n.º 43.

Mahón 14 de Noviembre de 1908.

No se invita particularmente.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO  
DE MAHÓN  
ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas  
en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0º en mms.	762'6	761'6
Humedad relativa . . . . .	63	76
Dirección del viento . . . . .	N.	SO.

Temperatura máxima de ayer.	20'1
Id. mínima de hoy.	12'2
Lluvia en 24 horas.	0'0
Velocidad del viento en idem.	56 k.
Agua evaporada en idem.	2'0 mm.

MAURICIO HERNÁNDEZ.  
14 de Noviembre de 1908.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado . . . . .	83'75
5% amortizable . . . . .	101'95
Banco de España . . . . .	434'00
Tabacos . . . . .	390'00
París vista . . . . .	11'70 á 11'50
Londres vista . . . . .	28'00 á 27'98

SEMAFORO DE BAIOLÍ

14, 8 mañana.  
Barómetro, 756'9; viento E. N. muy flojo; mar llana; ácelajado.

SERVICIO TELEGRÁFICO  
DE LA VOZ DE MENORCA

Renunciando sus actas

Barcelona 14, 4'00.  
Ayer fueron presentadas en el Congreso las renunciaciones de sus actas de diputados á Cortes por Barcelona de los solidarios don Emilio Junoy y don Agustín Suñol.

Esta noticia ha causado alguna sensación siendo objeto de muchos comentarios, ya que con dicho acto se exteriorizan las disensiones existentes entre los solidarios.

La sesión del Congreso

Barcelona 14, 4'15.  
En la sesión del Congreso discutióse ayer el proyecto de comunicaciones marítimas siendo combatido por el señor Iranzo.

Luego se leyeron los presupuestos para el próximo año los cuales fueron impugnados por los señores Alvarado y Moret, especialmente por el último que estuvo muy aplaudido.

El ministro de Hacienda Sr. González Besada defendió con ahinco la obra del Gobierno.  
**Mistral mejorado.**—*Cesión de la montaña de Montjuich.*

Barcelona 15, 4'30.  
El notable poeta provenzal Mistral ha mejorado notablemente en su dolencia.  
El Gobierno ha acordado la cesión

de la montaña de Montjuich al Ayuntamiento de Barcelona.

Este que desde hace tiempo lo tenía solicitado, la convertirá en hermoso parque, según proyecto presentado.

**Actividad electoral.**—*La sesión del Senado.*

Barcelona 14, 4'45.  
Nótase gran actividad entre los elementos solidarios y antisolidarios para las elecciones del mes próximo. Estas prometen ser reñidísimas. Para mañana anúnciase diferentes mítins de propaganda electoral. En la sesión celebrada en el Senado el exministro liberal señor Rodríguez combatió los millones votados para Sanidad.

**Telegrama de «La Marítima»**  
Palma 14.  
Llegado «Monte-Toro» sin novedad al amanecer.—Cabot.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana  
2.ª de Abono \* 1.ª Serie  
Sábado 14 Noviembre 1908.  
DEBUT DE LOS REPUTADOS ARTISTAS  
Tiple lírica  
D.ª Luisa Bressonier d'Eloupy  
Tenor dramático  
D. Lorenzo Simonetti  
Barítono  
D. Juan Romeu

Se pondrá en escena la hermosa partitura del Mro. Meyerbeer

L'Africana

REPARTO  
Selika, Srta. Albertini.—Inés, señora D'Eloupy.—Anna, señora Ginovel.—Vasco di Gama, señor Simonetti.—Nelusko, señor Romeu.—Don Pedro, señor Gasparini.—Don Diego, señor Prats.—Don Alvaro, señor Calafat.—Il Gran Sacerdote, señor Gasparini.—Il Gran Inquisitore, señor Fernández.

Ufficiali di marina, Vescoois Uscierí, Consiglierí, Sacerdoti di Brama, indiani, soldati, marinai, etc., etc.

Domingo 15 Noviembre  
3.ª de Abono \* 1.ª Serie

Se pondrá en escena la inspirada ópera en cuatro actos del Maestro Bizet

CARMEN

NOTA.—A fin de poder dar cumplimiento á lo prevenido por la superioridad de tener que terminar los espectáculos antes de las doce y media se previene al público que todas las representaciones empezarán á las ocho y media en punto.

PRECIOS LOS PUBLICADOS

Tipografía Mahonesa—Castillo, 25—MAHÓN.

La Victoria de los Medicamentos

# EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

**SÍFILIS - VENEREO - ANEMIA**

**EN EL PRIMER DIA**

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, **Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estáis convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos *Emc* siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los Emerin y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reírse de las leyes.

Los medicamentos Emerin para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

## AGENCIA La Argentina

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz, frente á la estatua de Colón.—BARCELONA

SUCURSAL: *Via Masaguer, 89, Sabadell.*

**Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y Brasil**

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

**Salidas de Barcelona todas las semanas**

Para más informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) don Juan López, calle de Alfonso III, 48.

No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

**Salidas de vapores de Barcelona**

Noviembre 20, vapor «Barcelona» de Pinillos.  
Noviembre 16, vapor «Lacio» de la Compañía General de Navegación.  
Noviembre 20, vapor «Umbria» de la Compañía General Italiana.  
Noviembre 21, vapor «Plata» de la Compañía Francesa.  
Diciembre 1.º, vapor «Argentina» de La Veloce.  
Diciembre 3, vapor «León XIII» de la Trasatlántica.

Línea Habana México dos salidas mensuales, días 11 y 26.  
Línea Centro América dos salidas mensuales, días 3 y 11.

## Atención

**CONSUMIDORES:** Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el pimiento molido garantido, marca «LA CAMPANA» de don Francisco Alemán de Espinardo; venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.

Representante en esta **MIQUEL THOMÁS**.—Cardona y Orfila, n.º 30.

## A los ciclistas. en general

GRAN OCASION DE DOCE BICICLETAS

El precio de ellas desde cien á cientoveinticinco pesetas

Dirigirse: **Maison Dorée** de 9 á 12 de la mañana.

Al ciclista **A. R. B.** (italiano).

Fábrica de harinas por el sistema de cilindros

DE S'ARANJÍ

Carretera de Mahón á Ciudadela, kilómetro 20

Se compran trigos de 16 á 18 pesetas los 60 kilos, según clase, pago al contado.

## CONFITEROS

Miel fina 2. cosecha : : : Al por mayor, para turrone, etc.

**SIN ADULTERAR**

A 0'65 y 0'75 (20 y 30 céntimos de escudo) la libra.

Depósito Andreu, Isabel II, 49

Al por menor: **Cifuentes, 25** (a Cap blanc)

NOTA: Compárense nuestras mieles, puras y medicinales de abejas; con las tan frecuentes adulteraciones comerciales, de tan funestos resultados para la salud.

## POSTALES DE MENORCA

editadas por P. STURLA

Preciosa colección de vistas de nuestra isla en bromuro, fototipia y color.

Se ha recibido la primera remesa de bromuros, formada por los siguientes:

1. Vista de Mahón.
5. *Villa-Carlos*.—Moll den Pons.
6. *Villa-Carlos*.—Calas-Fons.

Precio de cada una, 15 céntimos

Véndese también la vista panorámica de nuestro puerto á 35 céntimos.

Castillo, 25 y 27.

## CAFÉ TORREFACTO, marca "La Estrella,"

con patente de invención por 20 años

Pedirlo en todas partes, es el mejor

El que toma café «La Estrella» no olvida nunca su aroma ni su calidad inmejorables, pues supera á todos los conocidos hasta hoy.

De venta en los principales establecimientos de la isla.

Representante en Menorca

MATEO VIVES

S. Roque, 15.—MAHÓN

## Abrigos impermeables

Marcas NEPTUNO y LEÓN pegados y cosidos

DE PAÑO SIN GOMA MARCA CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen

REFERENCIAS:

- D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10.—Mahón; y  
D. Antonio Alzina, Ciudadela.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

## Los Catalanes

Han llegado ya, con gran variedad de géneros.

Castillo, 44.